

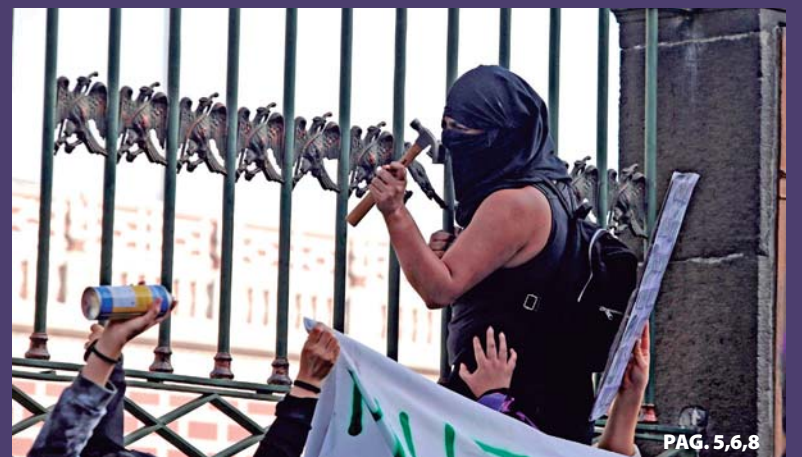


# Puntual



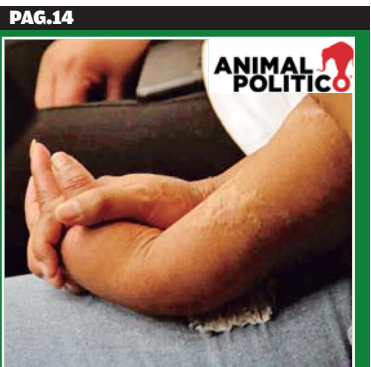
www.diariopuntual.com @diariopuntual JUEVES 09.03.2023 AÑO 12 NO. 3554 PRECIO \$5

# MILES DE MUJERES DEMANDAN JUSTICIA



- ▶ En Puebla se realizaron 5 marchas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, con lonas de Paulina Camargo, girasoles en memoria de Cecilia Monzón, las mareas "verde y violeta" levantaron cruces de color rosa, exigieron alto a los transfemicidios, feminicidios, y la pronta legalización del aborto en la entidad.
- ▶ Alto a los roles sexistas piden feministas frente al Congreso local, en otra marcha exigieron a la FGE "hacer su trabajo" para esclarecer los feminicidios, desaparición forzada y demás delitos que siguen sin justicia.
- ▶ Mujeres encapuchadas destruyen paraderos del Metrobus, vandalizan Catedral y la fuente del Zócalo.

PAG. 5,6,8



**Violencia química: el reclamo por lograr justicia** frente a una de las **agresiones más extremas** en contra de las **mujeres**

EN ESPAÑOL PAG.12

**Newsweek**

**UN DISTINTIVO EMPRESARIAL ÚNICO CON 13 AÑOS DE HISTORIA**

CIUDAD / PAG. 4

**Presenta BUAP avances del Protocolo** para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género

REGIONAL / PAG. 10

**Balacera deja 5 ejecutados** en Tecamachalco

● Cuestionado sobre si el gobierno estatal asumirá la seguridad en esta demarcación, el gobernador Sergio Salomán Céspedes lo descartó.

POLITICA / PAG. 7

**Primer bimestre del año, Puebla reportó más de 5 mil nuevos empleos**

POLITICA / PAG. 7

**La cuarta transformación ha avanzado al lado de las mujeres: Nacho Mier**

● En reunión con las diputadas federales de Morena, y acompañado por el presidente del partido Mario Delgado Carrillo, el legislador destacó que esta fecha conmemora varios siglos años de lucha perseverante, tenaz y valiente de las mujeres por acabar con el pacto patriarcal.



# Puntual

Miguel Ángel Crisanto  
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez  
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio  
Pérez Ramón  
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario  
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS  
Puebla

Aurelia Navarro Niño  
José Guzmán Tovar  
Alma Méndez  
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan  
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca

José Vallejo Serrano  
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia  
Tecamachalco

Fernando Castro  
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza  
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara  
Raúl Ortega  
Sierra Norte

Paola Aroche  
Abacum Reyes Parra  
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco  
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA  
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN  
Y VENTAS

Ma. Rayo Morales  
Alejandro Campos

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.  
Teléfonos:  
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:  
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE  
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.  
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.



Diferentes formas de conmemorar el 8M se vieron y sintieron ayer en Puebla.

Por ejemplo, el Colectivo la Voz de los Desaparecidos, empezó con las actividades del miércoles con una misa en honor de los desaparecidos. El párroco pidió a Dios por las autoridades para que les toque el corazón y realicen su trabajo a favor de las familias y mujeres desaparecidas.

También, desde temprana hora, mujeres pacientes de cáncer encabezaron una protesta frente al Hospital General del Sur, en demanda de medicamentos y aparatos que les permitan seguir con su tratamiento.

“El doctor Ariel Vázquez fue el que me dijo que ya habían llegado tres medicamentos y que el señor gobernador se iba a hacer responsable de comprar los demás. Entonces, hoy a las 12 del día, me avisarán de los demás medicamentos faltantes. Ojalá y no sea que nos engañen por el Día de la Mujer y nos digan que sí va a llegar y para la otra semana ya no haya (medicamento)”, dijo una de las inconformes.

Con pancartas en mano exigieron a las autoridades de la Secretaría de Salud estatal y del propio hospital que les garantice el abasto de medicamentos oncológicos, ya que actualmente en el área de farmacia les dicen que no hay.

También señalaron que no funciona el tomógrafo, lo mismo el aparato para la toma de mastografías, ni para el ultrasonido, así como el ventilador del área de quimioterapias.



Hay muchos pendientes de justicia con las poblanas, por ejemplo, la presidenta de 33 Mujeres, Edurne Ochoa y la diputada local por el Partido del Trabajo, Mónica Silva, coincidieron en que la Alerta de Violencia de Género debe ser actualizada para conocer si ésta se puede levantar o retirar de alguno de los 50 municipios en la que fue declarada en el estado de Puebla.

Ochoa lamentó que los asesinatos de odio contra mujeres o feminicidios siguen ocurriendo en la entidad, tan es así que entre enero y al 22 de febrero de este año ya se tenía el registro de ocho mujeres asesinadas de forma violenta. Destacó la importancia de atender las 45 recomendaciones de seguridad y justicia que se emitieron con la Alerta de Género. Mónica Silva consideró que lejos de que Puebla requiera de una segunda alerta de violencia de género lo que se tiene que hacer es trabajar y saber a cuantos de los 50 municipios que la tienen, ya se les puede retirar.

“Siempre estaré convencida que trabajar por las mujeres ya sea dentro de los tres Poderes que es lo que pide la alerta, estaremos sumando para tener un estado libre, en paz”, agregó.



El delegado federal de Bienestar, Rodrigo Abdala D’artigues, señaló que hasta ahora no se tienen denuncias sobre el uso electoral “adelantado” de programas sociales por parte de aspirantes que buscan una candidatura para 2024 y hoy ocupan una cartera dentro de los gobiernos estatal, federal o municipal.

Abdala explicó que de manera previa se implementa un blindaje que ayude a minimizar en cada uno de los diferentes procesos electorales, cualquier riesgo del uso indebido de los programas sociales, así se hizo en el 2018, 2021 y se hará para el 2023-24.

“En cada uno de los procesos electorales en los que hemos estado inmersos, en el 2019, 2021, incluso en la Consulta de

Revocación del año pasado hubo blindaje electoral en cada uno de estos programas”, citó.

Sobre las posibilidades de que busque la candidatura de Morena) para la gubernatura, Abdala dijo que el proceso electoral del 2024 no lo distrae de sus tareas sociales.



Hasta 3 mil 500 pesos por hectárea, con un máximo de tres hectáreas por solicitante, serán los apoyos que dará la Secretaría de Desarrollo Rural a los productores agrícolas que sufran la pérdida de sus cultivos a causa de algún siniestro natural durante 2023.

En una publicación en el Periódico Oficial del Estado, la dependencia dio a conocer las reglas de operación para el Programa para la Atención de Siniestros en el Campo Poblano.

Los cultivos elegibles para recibir este beneficio son aquellos que hayan perdido al menos el 60 por ciento de la superficie cultivada, o bien, los que hayan tenido una afectación a la planta de por lo menos 50 por ciento.

El apoyo directo para los cultivos anuales de temporal, hortalizas y frutales será de hasta 3 mil 500 pesos por hectárea, hasta 3 por solicitante, mientras que, en caso de contingencia extraordinaria, la SDR podrá definir los montos máximos de los apoyos dependiendo de las condiciones.

En la lista de siniestros se encuentran incendios, destrucción por afectaciones tecnológicas o agentes contaminantes, desastres hidrometeorológicos y geológicos, y plagas.



**DECLARAR A LOS CÁRTELES MEXICANOS COMO TERRORISTAS NO APORTARÍA NADA: RESPONDE LA CASA BLANCA A REPUBLICANOS**

La secretaria de Prensa de la Casa Blanca recordó que el Gobierno estadounidense ya ha impuesto "poderosas" sanciones contra los cárteles mexicanos

**CUATRO DE 10 MUJERES TIENE ACCESO A INTERNET EN AMÉRICA LATINA: CEPAL**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) llamó este miércoles a superar las brechas de género digital, a fomentar la participación de más mujeres en ciencia y tecnología y a erradicar la ciberviolencia de género, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



**CANADÁ TAMBIÉN SOLICITA CONSULTAS CONTRA MÉXICO POR MAÍZ TRANSGÉNICO, SEGÚN BLOOMBERG**

Fuentes familiarizadas con el asunto dijeron a Bloomberg que Canadá solicitó consultas formales contra México por el maíz transgénico, al igual que EE.UU.

**LOS TRAPECISTAS DE MÉXICO Y LAS CINTAS DE UZBEKISTÁN GANAN EL ELEFANTE DE ORO**

Además del primer premio, el grupo de trapecistas mexicanos The Flying Caballero ha batido un récord mundial durante su presencia en Girona



## Con misa, mujeres piden a Fiscalía de Puebla “se toque el corazón” y hallen a sus familiares desaparecidos

Puebla, Pue- Por el mínimo o nulo avance en los casos de desaparición forzada por parte de la Comisión de Búsqueda de Personas del estado, integrantes del Colectivo Voz de los Desaparecidos, iniciaron las actividades este 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Con consignas como “No, no, no, no es un hecho aislado, las desapariciones son crímenes de Estado” y “no es día de fiesta, es un día de lucha, de lucha de protesta”, se escuchaba en las calles cercanas a la Fiscalía General del Estado (FGE).

El colectivo pidió a un párroco officiar una misa a las afueras de dicha dependencia estatal, donde éste pidió a Dios por las autoridades para que les toque el corazón y realicen su trabajo a favor de las familias y mujeres desaparecidas.

Encabezados por María Luisa Núñez, líder del colectivo, reprochó a la comisionada, María del Carmen Carabarin por los malos resultados al frente de la Comisión, llamándola “demonio con cara de mujer”.

Sostuvo que, no se están realizando verdaderamente las investigaciones y de manera adecuada, ya que cada día hay más mujeres desaparecidas, sin importar si son mayores o menores de edad. “No más simulación en esta Comisión”.

Si bien dijo, que este 8 de marzo es un día histórico y revolucionario, lamentó que sigan incrementando las desapariciones y que las madres tengan que seguir buscando por su propia cuenta sin el apoyo institucional, denunció que existen desvíos de recursos, pues no se ocupan en buscar a los desaparecidos, sino para otras cosas.

Posteriormente emprendieron su marcha en dirección a la FGE, donde ya había una valla de mujeres policías, donde reprochó que las ocupen a ellas para negarles el paso, además de que aseguró que muchos de los trabajadores de esta dependencia cobran por buscar a sus familiares.

“Díganle al fiscal que ellos no están aquí por gusto, que no eligieron estar aquí, que no vienen por revoltosas, ni porque no tienen que hacer en su casa. Vienen porque estas instituciones no están dando resultados en la investigación de la desaparición forzada de personas”, acotó la activista

Posteriormente marcharon con dirección al zócalo de la capital poblana, donde se realizó un pase de lista por cada una de las víctimas que no han sido localizadas, o que lamentablemente fallecieron en el estado.

“Vivas se las llevaron, vivas las queremos”, “Queremos, justicia”, “Ahora, ahora serás indispensable, presentación con vida y castigo a los culpables”, finalizaron.

● ALMA MÉNDEZ

# Presenta BUAP avances del Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género

● Se amplía hasta el 31 de marzo la recepción de solicitudes para la convocatoria de este año

Sensible a las necesidades y demandas de su comunidad universitaria, desde 2019 la BUAP inició los trabajos para la conformación del Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género. Este documento es el único de las instituciones de educación públicas a nivel nacional que se actualiza y armoniza cada año, con la finalidad de promover la participación de su comunidad, destacó Elva Rivera Gómez, subdirectora de la Dirección Institucional de Igualdad de Género.

En la presentación de los avances de este protocolo, se informó que la recepción de propuestas correspondientes a la convocatoria de este año se amplía hasta el 31 de marzo. Con ello se da oportunidad a los integrantes de los diversos sectores de la comunidad universitaria de enviar sus aportaciones en la liga de acceso de la página <https://diige.buap.mx/> y al correo electrónico [revisión.protocolo@correo.buap.mx](mailto:revisión.protocolo@correo.buap.mx).

Tras la publicación de la convocatoria de actualización de este protocolo, en octubre de 2022, se registraron 85 participaciones colectivas y 20 individuales. En total se recibieron 185 propuestas y colaboraron 31 unidades académicas y administrativas.

Del total de propuestas recibidas, 17.1 por ciento son del sector estudiantil, 33.3 por ciento del sector académico y 49.5 por ciento del personal no académico. La población con mayor participación tie-



ne un rango de edad de 35 a 39 años. En cuanto a sexo, el 73 por ciento son mujeres, 26 por ciento hombres y el uno por ciento prefirió no decir su sexo de pertenencia. La participación por género se divide de la siguiente manera: 69 por ciento femenino, 27 por ciento masculino, 3 por ciento de género diverso y el uno por ciento decidió no informar este dato.

Los grupos de pertenencia de quienes enviaron propuestas son personas con discapacidad y de las comunidades étnica y LGBT. Las propuestas recibidas serán examinadas por una comisión revisora.

Al tomar la palabra, Carolina Morán Raya, directora del Instituto de Ciencias y presidenta de la Comisión Especial de Género del Consejo Universitario, resaltó que desde la última corrección del citado protocolo, entre las aportaciones para

mejorarlo se redujo el número de instancias para agilizar la atención de las quejas; además de incorporar leyes locales, nacionales e internacionales.

La actualización de este documento –dijo– es una tarea importante para el crecimiento de la universidad. “Como integrantes de esta comisión tenemos el reto de actuar como universitarios y ser un ejemplo para la sociedad, en cuanto a garantizar la igualdad, equidad y erradicar la no violencia”, refirió.

En la presentación de los avances del citado protocolo acudieron también Nadia Ekatherina Huerta Jiménez, directora de Acompañamiento Universitario; Laura Angélica López Munguía, de la Oficina de la Abogada General; y José Francisco Ávila Caso, defensor de los Derechos Universitarios. ● REDACCIÓN

## Castigo a feminicidas y agresores de mujeres, exigen alumnas de la BUAP



Puebla, Pue- Cerca del mediodía, estudiantes de todas las edades y facultades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) pidieron a las autoridades castigar a los feminicidas y a los agresores de mujeres.

La máxima casa de estudios organizó un Pabellón Universitario para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con actividades culturales, entre ellas, bailes, obras de teatro y consignas a favor de la tranquilidad de las mujeres,

donde participaron desde niñas, mamás y personas de la tercera edad.

Mayra Gutiérrez, estudiante de la prepa Benito Juárez García, se juntó con sus amigas, quienes portaban los colores verde y morado para exigir el cese al acoso por parte de los hombres.

En entrevista en este medio informativo, dijo que estaba contenta, pues era la primera vez que participaba en la marcha del 8M, donde las mujeres se unen para exigir el fin del patriarcado.

Asimismo, dijo que ha vivido experiencias desagradables en el transporte público, donde la han tocado sin su consentimiento “no me gustó, y es cuando entendí a las marchas, no quiero desaparecer porque alguien me persigue, quiero sentirme segura a donde vaya”, aseveró.

La joven participó activamente en todas las actividades, mientras salía la marcha hacia “El Gallito” ubicado en el Paseo Bravo.

Previo a la salida, las estudiantes cantaron al unísono: “Canción sin Miedo”, donde varias lloraron al recordar a las mujeres que ya no están, porque fallecieron en manos de un hombre.

“Yo estoy aquí porque mi hermana, ya no está, murió por feminicidio y por ella marcharé hoy, para que no se vuelva a repetir”, dijo una estudiante.

A las 2:15 salían de la Facultad de Derecho, para tomar bulevar Carlos Camacho, después 11 sur y fusionarse con los demás colectivos en el punto del Gallito.

Cabe mencionar que, a su paso, los locatarios se solidarizaron con el contingente ofreciéndoles agua, a lo que ella respondía con aplausos y con la frase “ si se se, si se ve, este apoyo sí se ve”.

● ALMA MÉNDEZ

## GRUPOS 33 MUJERES PARTICIPA EN LA MARCHA EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Al grito de "se va a caer, se va a caer, el patriarcado se va a caer", el contingente de grupos feminista 33 Mujeres A.C inició su marcha, con punto de salida de la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), para exigir justicia a los feminicidios en la entidad.

El número de participantes fueron más de 500 personas, siendo las mujeres quienes encabezaron la movilización, dejando a los hombres al final.

El recorrido se realizó en todo el Bulevar 5 de Mayo, donde exigieron al Congreso del Estado de Puebla, avance en el tema de la despenalización del aborto, reforma que no ha sido avalada por los legisladores.

Sumado a sus peticiones pidieron al gobierno del Estado de Puebla, que encabeza Sergio Salomón Céspedes Peregrina, reforzar la seguridad, para que dejen de ocurrir feminicidios y crímenes de odio contra la mujer.

Este grupo también criticó el actuar de los hombres, recriminando el machista que existe en la actualidad, además del hostigamiento a las mujeres.

En el trayecto se hicieron destrozos a los paraderos del metrobús, y pintas con la consigna "vivas se las llevaron, vivas las queremos".

El punto final de la marcha se realizó en el Centro Histórico de Puebla, donde se rompió el candado de la catedral, para realizar pintas al interior.

También se dejaron consignas en el fuente del zócalo de Puebla, y se derribaron los ángeles de yeso en la estructura.

● SILVINO CUATE



# Mujeres destruyen paraderos del Metrobus, vandalizan Catedral y la fuente del Zócalo

Puebla, Pue. Al grito de "se va a caer, se va a caer, el patriarcado se va a caer", el contingente de grupos feminista, 33 Mujeres A.C, inició su marcha, con punto de salida de la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), para exigir justicia a los feminicidios en la entidad.

El número de participantes fueron más de 500 personas, siendo las mujeres quienes encabezaron la movilización, dejando a los hombres al final.

El recorrido se realizó en todo el Bulevar 5 de Mayo, donde exigieron al Con-

greso del Estado de Puebla, avance en el tema de la despenalización del aborto, reforma que no ha sido avalada por los legisladores.

Sumado a sus peticiones, pidieron al gobierno del Estado de Puebla, que encabeza Sergio Salomón Céspedes Peregrina, reforzar la seguridad, para que dejen de ocurrir feminicidios y crímenes de odio contra la mujer.

Este grupo también criticó el actuar de los hombres, recriminando el machista que existe en la actualidad, además del

hostigamiento a las mujeres.

En el trayecto se hicieron destrozos a los paraderos del Metrobús, y pintas con la consigna "vivas se las llevaron, vivas las queremos".

El punto final de la marcha se realizó en el Centro Histórico de Puebla, donde se rompió el candado de la Catedral, para realizar pintas al interior.

También se dejaron consignas en el fuente del zócalo de Puebla, y se derribaron los ángeles de yeso en la estructura.

● SILVINO CUATE

## Se mantiene violencia sistemática contra mujeres en 2022; avances lentos

Puebla, Pue. Las consignas feministas "¡vivas nos queremos!", "¡ni una menos!" o "¡ni una más!", escuchadas con fuerza cada 8 de marzo, son exigencias imperativas que las mujeres demandan al Estado para el respeto de su derecho a una vida libre de violencia. A causa de las desigualdades de género que existen entre hombres y mujeres, en México 7 de cada 10 mujeres a lo largo de su vida han experimentado algún tipo o modalidad de violencia.

Las cifras de denuncias o delitos que el Estado proporciona son insuficientes para comprender estos fenómenos, pues históricamente el sistema judicial ejerce prácticas reiteradas que obstruyen el acceso a la justicia y derivan en la impunidad institucional frente a la comisión de estos delitos.

De igual manera, las resistencias estructurales que existen para visibilizar y nombrar la violencia contra las mujeres desde el Estado han provocado un alto índice de desconfianza en los mecanismos de justicia. El desaliento para denunciar estos delitos permea considerablemente la acreditación e investigación desde una perspectiva de género.

De manera mensual, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp), emite el documento Información sobre violencia contra las mujeres e Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911. En el último corte anual se observa una

discrepancia en cuanto al crecimiento de los homicidios de las mujeres y en el decremento de los feminicidios.

Con relación al año pasado, en el estado de Puebla los feminicidios disminuyeron un 46% (17 feminicidios menos), esto en contraste con los 54 casos que el Observatorio de Violencia Social y de Género (OVSG) de la Ibero Puebla registró hemerográficamente. A nivel nacional, disminuyeron un 3.6% (33 feminicidios menos).

A pesar de que este dato por sí solo pareciera positivo, esto no necesariamente significa que la violencia más extrema contra las mujeres haya aminorado. Mientras que los feminicidios disminuyeron, los homicidios dolosos aumentaron a un 43%, lo que representa en tasa poblacional un aumento de 2.45 homicidios por cada 100,000 mujeres registrados en 2021, a 3.51 homicidios en 2022.

Esto podría significar que las carpetas de investigación se están abriendo más como homicidios que como feminicidios. En Puebla, los homicidios dolosos ocurrieron 2.3 veces más que en 2022. Este delito aumentó también a nivel nacional: el 2022 fue el segundo año con más presuntas víctimas de homicidios dolosos en los últimos ocho años.

Otro dato alarmante son los 5,525 presuntos delitos de violencia de género a nivel na-

cional que se registraron en 2022 y que suponen un aumento del 32% (1,339 delitos más) en comparación al año anterior. Respecto a la violencia familiar, si bien desafortunadamente el SESNSP no desagrega la información de tales delitos cometidos sólo contra mujeres, el año pasado se registró un aumento del 6.6%, en contraste con el 2021 en el país (16,808 más incidencias).

A nivel nacional, el 2022 terminó como el año con más mujeres víctimas de extorsión en los últimos ocho años (3,765). Las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de abuso sexual y las relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual aumentaron 31% a nivel estatal y 19.1% a nivel nacional.

La Sesnsp ubicó a Puebla como el segundo año con más víctimas de trata de personas (38) registradas en los últimos seis años. Por su parte, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas señaló que 37 mujeres fueron desaparecidas en 2022 y aún no han sido localizadas.

Frente a estas cifras, el llamado que las mujeres hacen con mayor énfasis cada 8 de marzo y 25 de noviembre es para que la violencia cese y que el Estado responda de manera eficaz para prevenir, atender, investigar y sancionar estos fenómenos. Ser mujer en México no tendría que representar vivir en peligro. ● REDACCIÓN





## Activistas piden que no se pierda y se aplique el 9M Nadie se Mueve

Puebla, Pue. Poblanas y organizaciones piden que se respete y aplique la iniciativa del paro nacional "El 9M nadie se mueve", "Un Día Sin Mujeres", para que esta protesta simbólica no se pierda o debilite y se dé a notar la ausencia de las mujeres en las tareas cotidianas.

Al menos 37 organizaciones entre las que se encuentran Puebla Vigila, Mujer Es Más, Alas Abiertas, entre otras, pidieron reconocer 5 acciones, entre ellos la implementación de la campaña nacional "Un Día Sin Nosotras" y erradicar la desigualdad que enfrentan las mujeres en diversas tareas que desempeñan.

En este sentido, la diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso local, Nora Merino Escamilla dijo que se sumará como legisladora

local al "9 nadie se mueve".

A la par, reconoció la importancia analizar esta propuesta a "profundidad" porque se cree que, una mujer cuando se queda en casa, tiene menos responsabilidades y no es así.

Por ello propuso, además, legislar sobre el tema de los "cuidados", el cual busca involucrar a los varones en las tareas diarias del hogar, incluyendo la atención hacia los hijos y resaltando la importancia que tiene la figura de una "mujer" en cualquier espacio o trabajo que se desempeñe.

"Lo urgente es erradicar la violencia, (...) los feminicidios, la violencia en casa, en el noviazgo, son tantos los tipos de violencia a la que nos enfrentamos que nos hemos estado enfocando de manera urgente a erradicar la violencia", citó.

Por separado, poblanas como Carmen N., de 43 años y trabajadora de una tienda de conveniencia dijo que, así como se le da importancia al 8M se debería seguir impulsando el 9M Un Día Sin Mujeres.

Admitió que el primer año, es decir, el 2020 cuando fue implementado por primera vez ella fue de las mujeres que no acudió a trabajar, sin embargo, al siguiente año no hubo poder de convocatoria debido a que la pandemia por Covid-19 obligada al confinamiento, pero no dejar de trabajar en línea.

De este año, donde todas las actividades ya fueron retomadas casi a la normalidad ha sido poco lo que ha escuchado hablar del 9M, por lo que al menos ella contempla acudir a su trabajo como siempre y estar activa en sus labores del hogar. ● AURELIA NAVARRO

### La CTM trabaja para disminuir hostigamiento y acoso laboral

La líder de la Federación de Organizaciones Obreras Femeniles de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Puebla, Magnolia Enríquez informó que en la central obrera se ha trabajado para disminuir hostigamiento y acoso laboral, en promedio una de cada 50 trabajadoras se enfrenta a esta situación.

A decir de la líder de las mujeres cetemistas, dijo que las féminas que trabajan, lo hacen de manera libre y sin acoso, pues destacó que son pocas las denuncias que han recibido al respecto.

Es por ello, que señaló que mediante las manifestaciones las mujeres buscan que se visibilice la violencia que sufren, a través de realizar pintas de monumentos y de edificios de gobierno, por lo que, hizo el llamado es a que las manifestaciones sean pacíficas, pero sin dejar de señalar a quienes las han lastimado.

"Llamo a las compañeras a manifestarse de forma pacífica en esta Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, sin embargo, no sabemos el sufrimiento Interior de ellas, si una mujer está desaparecida, si perdieron a una hija, si alguna perdió la vida a manos de la pareja. La Mujer busca que se visibilice el entorno violento que padecen, que se respeten sus derechos y que el gobierno y sociedad se sensibilice ante su sufrimiento" acotó.

Destacó la participación de las mujeres en la industria alimenticia, automotriz, de transporte y de la construcción, pues actualmente más del 50 por ciento de las mismas componen las plantillas laborales de las empresas. ● ALMA MÉNDEZ

### Para Seguridad federal bajaron los feminicidios en Puebla, pero aumentó el abuso sexual

Puebla, Pue. El número de feminicidios entre enero del 2022 y el 2023 tuvieron una disminución del 50 por ciento, sin embargo, los casos de abuso sexual crecieron 36 por ciento, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El reporte más reciente, señala que en enero del 2022 se registraron 2 feminicidios, y para este año, solamente se ha contabilizado uno, por ello la baja del 50%.

Del caso en esta 2023, el Secretariado Ejecutivo registró que el feminicidio ocurrió con arma blanca, y la Fiscalía General del Estado de Puebla armó la carpeta de investigación correspondiente.

Con relación al número de abusos sexuales en enero del 2022 se registraron 50, para el 2023 se contabilizaron 68, es decir hay un aumento de 18 casos.

Los casos de acoso sexual también incrementaron, pues en enero del año pasado se habían registrado 11, y para 2023 se contabilizaron 17. Ante este escenario, el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se busca evidenciar estos abusos, para erradicarlo en todo el país. ● SILVINO CUATE

## EN PUEBLA LAS MUJERES SON ASESINADAS CON MÁS VIOLENCIA, LAMENTÓ EDURNE OCHOA



Puebla, Pue. La presidenta de 33 Mujeres A.C., Edurne Ochoa y la diputada local por el Partido del Trabajo (PT), Mónica Silva coincidieron en que la Alerta de Violencia de Género debe ser actualizada para conocer si ésta se puede levantar o retirar de alguno de los 50 municipios en la que fue declarada en el estado de Puebla.

Edurne Ochoa sostuvo que después de la marcha del 8M por el Día Internacional de

las Mujeres, lo que viene es abordar el tema de la alerta, en especial porque el próximo 8 de abril se cumplirán cuatro años de haber sido declarada en Puebla.

Ochoa lamentó que los asesinatos de odio contra mujeres o feminicidios siguen ocurriendo en la entidad, tan es así que entre enero y al 22 de febrero de este año ya se tenía el registro de ocho mujeres asesinadas de forma violenta.

"Las mujeres le estamos dando seguimiento, es muy importante para todas nosotras que se tomen acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres".

Edurne Ochoa destacó la importancia de atender las 45 recomendaciones de seguridad y justicia que se emitieron con la Alerta de Género.

Por separado, la diputada local por el Partido del Trabajo (PT), Mónica Silva consideró que lejos de que Puebla requiera de una segunda alerta violencia de género lo que se tiene que hacer es trabajar y saber a cuantos de los 50 municipios que la tienen, ya se les puede retirar.

Citó que las alertas de género son de carácter municipal, es decir, que se evalúa cada demarcación para saber cómo se encuentra en esta materia y determinar de forma

individual si debe seguir o no con la alerta.

"Siempre estaré convencida que trabajar por las mujeres ya sea dentro de los tres poderes que es lo que pide la alerta, estaremos sumando para tener un estado libre, en paz", cerró.

**ALERTA DE GÉNERO EN PUEBLA**  
Cabe hacer mención que la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos que consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida.

En Puebla, la declaratoria de AVGM se emitió el 8 de abril de 2019, para 50 municipios de la entidad, e incluye 45 medidas de prevención, seguridad y justicia. ● AURELIA NAVARRO





**POLÍTICA**

**7**

**JUEVES**  
**09.03.2023**  
 @diariopuntual  
 www.diariopuntual.com

## Bienestar Puebla sin nada que investigar por uso de programas sociales con fines electorales

Puebla, Pue. El delegado federal de Bienestar, Rodrigo Abdala Dartigues, confirmó que hasta ahora no se tienen denuncias sobre el posible uso electoral "adelantado" de programas sociales por parte de aquellos aspirantes que buscan una candidatura para el 2024 y que hoy ocupan una cartera dentro de los gobiernos, Estatal Federal o Municipal.

Para evitar este tipo de escenarios, Abdala sostuvo que de manera previa se implementa un blindaje que ayude a minimizar en cada uno de los diferentes procesos electorales, cualquier riesgo del uso indebido de los programas sociales, así se hizo en el 2018, 2021 y se hará para el 2023-24.

Rodrigo Abdala reiteró que se trabaja de forma coordinada con el Instituto Estatal Electoral (IEE), así como con la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), para asegurar que los apoyos estén blindados.

"En cada uno de los procesos electorales en los que hemos estado inmersos, en el 2019, 2021, incluso en la Consulta de Revocación del año pasado hubo blindaje electoral en cada uno de estos programas", citó.

De las posibilidades de que él busque la candidatura por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para la gubernatura del estado de Puebla, Abdala dijo que el proceso electoral del 2024 no lo distrae de sus tareas sociales.

Ya que por ahora está completamente enfocado a las tareas que demanda la cartera de Bienestar, reiteró, "yo estoy completamente enfocado a este tipo de tareas, por lo que no distraigo".

● AURELIA NAVARRO



# La cuarta transformación ha avanzado al lado de las mujeres: Nacho Mier

● El 8M conmemora varios siglos de lucha tenaz y valiente

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, afirmó que la Cuarta Transformación ha asumido un rol al lado de las mujeres para abatir las desigualdades.

En reunión con las diputadas federales de Morena, y acompañado por el presidente del partido Mario Delgado Carrillo, el legislador destacó que esta fecha conmemora varios siglos años de lucha perseverante, tenaz y valiente de las mujeres por acabar con el pacto patriarcal.

En ese tenor, Mier Velazco señaló que la reforma en materia de paridad es de

las más profundas que se han logrado en el país y celebró que el 51 por ciento de la integración en la Cámara de Diputados sean mujeres.

De igual forma, mencionó que vivir en un país más libre también es un logro de la Cuarta Transformación y reconoció a las diputadas de la presente y anterior legislatura, porque en buena medida se les debe la promoción de las reformas constitucionales que han permitido que se abatan las desigualdades en México, sobre todo en materia justicia para los más necesitados y los programas sociales, pero también en el combate a la corrupción y en tener un gobierno austero y

libre de privilegios.

Mier Velazco expresó que garantizar las reformas en materia de paridad, avanzar en la legislación para que haya justicia y que las mujeres no padezcan ningún tipo de violencia, además de la libre expresión de sus ideas, son acciones que ha abanderado la Cuarta Transformación.

Sin embargo, lamentó que aún persista un criterio machista en muchos impartidores de justicia que no permiten que las mexicanas tengan garantizados sus derechos.

Por ello, agregó, hoy toca a los hombres convertir los espacios que ocupan en espacios del feminismo. ● REDACCIÓN

## PRIMER BIMESTRE DEL AÑO, PUEBLA REPORTÓ MÁS DE 5 MIL NUEVOS EMPLEOS

Puebla, Pue- Al cierre del primer bimestre del año en Puebla sumaron 5 mil 335 nuevos empleos, de los cuales 4 mil 220 se reportaron en el mes de febrero de 2023, registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), anunció la Secretaría de Economía.

Mencionó que durante febrero se dieron de alta 175 mil 874 personas, en tanto que la creación de empleo en los primeros dos meses de este año es de 287 mil 573 registros, de los cuales el 1.85 por ciento corresponden a Puebla.

Por lo que, destacó que las actividades económicas que más empleos generaron en este periodo fueron la industria de la transformación con 903, industria de la construcción con 802 altas netas, servicios para empresas, personas y el hogar con 680 registros, los servicios sociales y comunales con 675, mientras que las actividades primarias vinculadas al sector agropecuario con



433, seguido de transportes y comunicaciones con 392 y el resto de actividades con 335 altas netas.

● ALMA MÉNDEZ

Promociones del mes

Contrata en paquete y ¡ahorra más!

100 Megas con izzitv HD (100 canales, 30 de ellos en HD)

+ VIX+

De \$460 a solo \$560 al mes (precio con impuestos y al Internet Móvil)

izzitv

# Mareas "VERDE y VIOLETA" tiñeron las calles de Puebla; cinco marchas por el 8M

Puebla, Pue- En el estado de Puebla se realizaron cinco marchas este 8M Día Internacional de la Mujer, con lonas de Paulina Camargo, girasoles en memoria de Cecilia Monzón las mareas "verde y violeta" levantaron también cruces de color rosa, exigieron un alto a los transfemicidios, feminicidios, y exigieron la pronta legalización del aborto en la entidad.

La última de una cadena de cinco marchas en la capital del estado, empezó su concentración poco después de las 16:00 horas, en "El Gallito", ubicado sobre el Paseo Bravo, ahí jovencitas hicieron círculos de amistad para escribir sus consignas.

Una vez listas, niñas, adultas, jovencitas y algunos varones, los contingentes que abrieron esta marcha levantaron girasoles en recuerdo de la abogada activista y defensora de las mujeres, Cecilia Monzón quien fue asesinada por su ex pareja el político Javier N., así como un contingente más en representación de Paulina Camargo, que está como desaparecida y posible víctima de feminicidio.

A diferencia de las tres primeras marchas como del Colectivo Voz de los Desaparecidos, Separatistas, 33 Mujeres A.C., que salieron de la Comisión de Búsqueda de Personas y de la Fiscalía General del Estado hacia el zócalo, las colectivas feministas se concentraron en El Gallito en espera de la llegada de la marcha Universitaria, para que las dos movilizaciones tomarán las calles en sentido al Congreso local para después dirigirse a la Fiscalía General del Estado (FGE).

Para las 18:00 horas, mientras los contingentes avanzaban, fueron recibidos con una de las canciones emblemáticas de estos movimientos "Vivir sin Miedo", que exigen justicia para que caigan los feminicidas. Esto desde uno de los balcones que tiene el inmueble del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

A diferencia de años atrás, esta vez tanto el Congreso local como el PRI municipal fueron respetados por los contingentes, pasaron frente a ellos sin causar daño aparente como el derribo de puertas y quema de las mismas.

## ALTO A LOS ROLES SEXISTAS PIDEN FRENTE AL CONGRESO

Frente al Congreso local, feministas hicieron lectura a un pliego de peticiones, pidieron poner fin a la opresión de las mujeres, "imposibilita la intervención especializada en el precio de las violencias".

Además, dijeron que las feministas definieron al género como un truco social que se basa en la opresión de las mujeres, cuestionando los roles sexistas que los varones ejercen contra las mujeres.

## CATÓLICOS BLINDAN CATEDRAL Y FEMINISTAS COLOCAN PAÑUELOS VERDES

Católicos hicieron una cadena humana para proteger de cualquier pinta o daño a la Catedral de Puebla, pese a la resistencia, feministas se concentraron frente al inmueble católico para seguir sus protestas.

Mientras feministas retaban a sacar sus rosarios, mujeres y hombres católicos



rezaron una plegaria y advertían que no dejarían que se hiciera daño a la Catedral. Aun así, se observaron algunas pintas y colocación de pañuelos verdes.

Ya con presencia de policías mujeres, el recinto católico fue resguardado, mientras ondeaban banderas blancas con la leyenda "nos enseñaron a tener miedo a las brujas y no a la iglesia que las quemas vivas. Saquen sus rosarios de nuestros ovarios, no a la iglesia".

## JUSTICIA EXIGEN A LA FGE CON RITUAL Y BAILE TERRITORIAL

Alrededor de las 19:00 horas, una vez que los contingentes de mujeres arribaron frente a la Fiscalía General del Estado (FGE), como el denominado "incluyente" hicieron protestas con un ritual y baile territorial frente a elementos mujeres de la Secretaría de Seguridad Pública que resguardaron la entrada y fachada del edificio.

Mujeres gritaron en el marco del Día Internacional de la Mujer 8M "ni una más, ni una más, ni una asesinada más. Las niñas no se tocan, no. El que no brinque es macho".

Con alta voz exigieron a la FGE "hacer su trabajo" para esclarecer los feminicidios de Puebla. Pasaron lista de cada una de las mujeres que han sido víctimas de

feminicidio, desaparición forzada y demás delitos que siguen sin justicia.

Solo con igualdad y libre de violencia se analizaría hacer una pausa

**ENCABEZANDO PARTE DE LOS CONTINGENTES, LA PRESIDENTA DE 33 MUJERES, EDURNE OCHOA SOSTUVO QUE A ESTE MOVIMIENTO NADIE LO PARA** Afirmó que solo en caso de que se logre tener "igualdad y una vida libre de violencia" se pudiera llegar a analizar hacer una pausa, pero hasta ahora el movimiento nadie lo para, reiteró.

Reconoció el mensaje que emitió este día el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, y reiteró que haciendo cosas de la mano se hará más la lucha de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

## PINTAS, VIDRIOS ROJOS, ESTRUCTURAS DAÑADAS CON MARTILLAZOS, SALDO DEL 8M

En un recuento de daños producto de las manifestaciones durante la marcha por el Día Internacional de la Mujer 8M, algunos puntos de la ciudad registraron desde pintas de bardas, rejas debilitadas, cristales rotos y figuras quebrantadas a base de martillazos en la Fuente del Zócalo.

En el Palacio Municipal de Puebla, uno

de sus cristales fue roto, por lo que, las autoridades tendrán que hacer una evaluación de daños totales.

Otro punto fue La Catedral, se presume que el daño se resumió a pintas de protestas feministas en favor del aborto legal en Puebla. Pero durante la manifestación se vio como una de las rejas principales fue sacudida por lo que podría registrar debilitamiento en la estructura.

La fuente del Zócalo de la ciudad, fue una de las más afectadas, de igual forma terminó con pintas y siendo utilizado como escalón de protestantes. Encapuchados de negro utilizaron martillos para dañar la Fuente de San Miguel.

Cada una de las piezas que la adornan muestran quebranto de brazos, así como las orillas de la misma fuente.

Uno de los paraderos del Sistema RUTA ubicado sobre el boulevard 5 de Mayo fue vandalizado, además de pintas en color rojo, negro y blanco, parte de las micas que sirven como protección a pasajeros que toman este servicio a diario, fueron rotas.

A lo largo de las diferentes protestas, un grupo de personas vestidas de negro en su totalidad causaron parte de los daños, sin embargo, hasta ahora se desconoce si alguno o alguna ya fue detenido. ● AURELIA NAVARRO





**@puntualpuebla**

**y mantente  
bien informado**



# Balacera deja saldo de cinco ejecutados en Tecamachalco



## Aves de rapiña devoraban feto en lote baldío de Francisco Z. Mena, Sierra Norte

Francisco Z. Mena, Pue. En el interior de un terreno baldío ubicado en la colonia El Encinal de la población de La Mesa de Metlatoyuca, fue hallado un feto, de aproximadamente 6 meses de gestación.

El feto fue arrojado entre la maleza, siendo reportado por vecinos de esa dicha colonia, quienes se percataron que el cuerpo era devorado por aves de rapiña.

De acuerdo a la información, el hallazgo se realizó cerca de la telesecundaria Narciso Mendoza, lugar hasta donde acudió la Policía Municipal.

Las autoridades no han dado a conocer más información al respecto. Se sabe que el feto será canalizado al anfiteatro para realizar las indagatorias correspondientes.

De la o los responsables hasta el momento nada se sabe por lo que el personal de la Fiscalía dio inicio a la carpeta de investigación. ● ADÁN GONZÁLEZ



### ● Le corresponde a la administración municipal de Tecamachalco garantizar la seguridad a los ciudadanos: gobernador

Puebla, Pue.- Tras la ejecución de 5 personas en Tecamachalco, registradas este miércoles, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, descartó que

la administración estatal asuma la seguridad del municipio.

El titular del Poder Ejecutivo comentó que, la mañana de este 8 de marzo, la administración estatal recibió información sobre el caso, por lo que aún se desconoce quiénes son las víctimas, pero la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, ya inició con la investigación.

“Están presentando ahorita la información, pero ocurrió en estos momentos, y es lamentable sin duda, y tenemos que tomar acciones”, resaltó.

Cuestionado sobre si asumirá la seguridad en esta demarcación, el gobernador descartó esta opción y dijo que le corresponde a la administración municipal de Tecamachalco garantizar la seguridad a los ciudadanos.

“Tienen que ser los presidentes municipales los que asuman la seguridad en sus propios municipios y asuman la responsabilidad que tienen, y estaremos nosotros impulsado y coordinado, para ver cómo generamos mejores condiciones”, declaró. ● SILVINO CUATE

## ENTRE LOS EJECUTADOS EN TECAMACHALCO HAY UNA MUJER; AL PARECER SON COLOMBIANOS

Tecamachalco, Pue. Ayer 8 de marzo es día rojo en el municipio de Tecamachalco, alrededor del mediodía cuatro personas, al parecer de origen colombiano, fueron ejecutadas, los hechos se registraron sobre la calle 2 Sur y esquina con la 13 Oriente.

Al lugar arribó la Policía Municipal así también como servicios de emergencia, lamentablemente ya nada pudieron hacer, cabe destacar que entre las personas ejecutadas se encuentra una mujer.

Versiones de algunos testigos comentaron, que lo único que escucharon, fueron ráfagas de tiros, posteriormente al salir lo único que vieron fueron a varias personas tendidas sobre el pavimento.

Al lugar llegaron servicios de emergencia lamentablemente ya nada pudieron hacer, así también arribaron elementos de Seguridad Pública quienes acordonaron la zona.

Hasta el momento están a la espera del personal de la Fiscalía General del Estado para hacer el levantamiento del cuerpo y trasladarlos al Semefo para practicar la necropsia de ley, así también se abre una carpeta de investigación y serán las autoridades encargadas de dar con los responsables de este atroz crimen a plena luz del día. ● LUZ MARIA ZAYAS



AL LUGAR LLEGARON SERVICIOS DE EMERGENCIA LAMENTABLEMENTE YA NADA PUDIERON HACER, ASÍ TAMBIÉN ARRIBARON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUIENES ACORDONARON LA ZONA.

## Cristóbal intentó matar a su pareja atropellándola en San Isidro

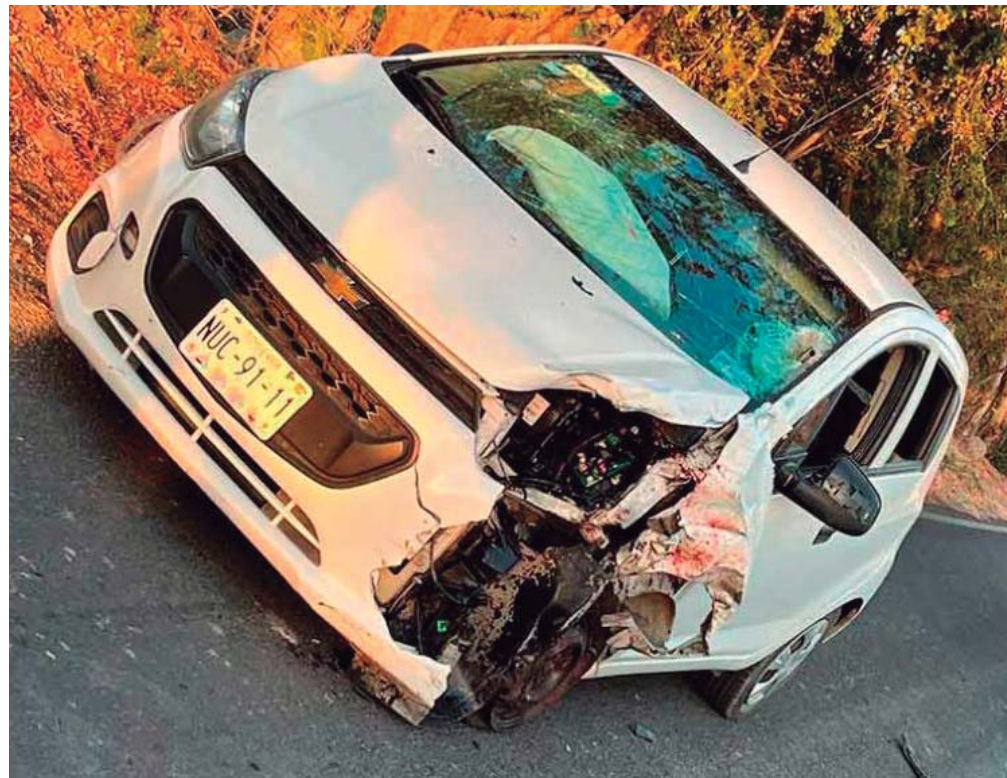
La Fiscalía General del Estado de Puebla cumplimentó orden de aprehensión contra José Cristóbal N. investigado por su presunta responsabilidad en el delito de feminicidio en grado de tentativa cometido contra su pareja sentimental.

De indagatorias se desprende que, el 3 de mayo de 2019 en la colonia Granjas de San Isidro de la ciudad de Puebla, el imputado atropelló a su pareja sentimental cuando caminaba en vía pública.

No obstante, lo anterior, José Cristóbal N. descendió de su vehículo y comenzó agredir físicamente a la víctima hasta que vecinos de la zona intervinieron. Al verse descubierto, el señalado huyó del lugar.

Tras establecer su posible responsabilidad, la Fiscalía de Puebla solicitó, obtuvo y cumplió orden de aprehensión en su contra el 23 de febrero de 2023 en la población de Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala.

En la audiencia, el Agente del Ministerio Público exhibió datos de prueba respecto al hecho delictivo y consiguió que el Juez de Control dictara auto de vinculación a proceso con la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa contra José Cristóbal N. ● REDACCIÓN



## En Izúcar, borracho atropella y mata a pareja que viajaba en moto

Izúcar, Pue. El conductor de un coche que circulaba en estado inconveniente y a exceso de velocidad invadió carril y arrolló a una pareja que iba a bordo de una motocicleta, debido al fuerte impacto, los dos perdieron la vida instantáneamente.

El percance ocurrió después de las 18:00 horas, del martes 7 de marzo, en la carretera Intermixteca Izúcar de Matamoros-Tepexi de Rodríguez, frente al Panteón "Parque Memorial".

Testigos vieron como el conductor del vehículo marca Chevrolet tipo Beat, modelo 2020, con placas de circulación NUC9111 del Estado de México, por el exceso de velocidad invadió carril y pasó a traer a la pareja que iban en

una moto con dirección a Epatlán.

Al ser embestidos, los dos cuerpos salieron proyectados y quedaron tendidos a orilla de carretera, ambos fallecieron de manera inmediata, a consecuencia de los severos golpes que le ocasionaron fracturas y hasta una de las extremidades se desprendió.

El conductor del vehículo intentó darse a la fuga, sin embargo, algunos conductores que transitaban por el lugar, lo detuvieron y lo entregaron a los elementos de la Policía Estatal, quienes acudieron como primer respondiente.

Posteriormente, fue puesto a disposición de la Fiscalía de Investigación Regional de Izúcar de Matamoros (FIRIM) donde se inició la Carpeta de

Investigación (CDI) bajo el delito de homicidio y daño en propiedad ajena.

Al lugar, llegaron los familiares quienes identificaron a los finados como Neftalí, de 52 años de edad, y Ana, ambos originarios de Izúcar de Matamoros, y que se dedican a la mecánica. Asimismo, aprovecharon para exigir justicia para sus familiares.

Tiempo después, llegaron los elementos de la Agencia Estatal de Investigación y el Servicio Médico Forense (SEMEFO) para realizar el levantamiento de los cuerpos e iniciar con la Carpeta de Investigación (CDI) y esclarecer lo ocurrido; y determinar la responsabilidad del conductor detenido.

● URIEL MENDOZA



Mantente bien informado

[www.diariopuntual.com](http://www.diariopuntual.com)

y síguenos



@diariopuntual

92,6 K  
de seguidores

Mejores  
Empresas  
Mexicanas

CRECIMIENTO

# UN DISTINTIVO EMPRESARIAL ÚNICO CON 13 AÑOS DE HISTORIA

Desde hace más de una década, **más de 2,800 compañías medianas de México** se han postulado para obtener el distintivo MEM.

**E**N 2010, TRES IMPORTANTES INSTITUCIONES en México: Citibanamex, Deloitte y el Tecnológico de Monterrey, se unieron para promover en nuestro país la iniciativa Mejores Empresas Mexicanas (MEM).

**A lo largo de 13 ediciones concluidas, este programa no solamente ha otorgado el distintivo como Mejores Empresas a más de 187 compañías privadas del país que se han destacado por el nivel de excelencia en sus prácticas de gestión y sus resultados sobresalientes en la industria;** también ha buscado impulsar a las compañías medianas de México, las cuales, junto a las micro y pequeñas empresas, producen hasta el 52 por ciento del PIB nacional y, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, generan el 72 por ciento del empleo en el territorio nacional.

Como parte del proceso, MEM ofrece a las compañías participantes un acompañamiento probono por

parte de expertos provenientes de sus tres instituciones promotoras, así como un diagnóstico integral sin costo que les permite acceder a información sobre mejores prácticas y recomendaciones para optimizar los resultados de su negocio.

Definido por las mismas compañías que participan como “un *check-up* a los 40”, participar en Mejores Empresas Mexicanas proporciona a las organizaciones un reporte de retroalimentación que, por un lado, identifica cuáles son las fortalezas que les han permitido construir y consolidar su historia de éxito, y por el otro, muestra aquellas brechas que presentan en diversas áreas del negocio respecto a la industria y a través de las cuales pueden mejorar su operación.

Adicionalmente, y de manera completamente confidencial, en este diagnóstico integral las compañías pueden identificar y visualizar

POR  
NEWSWEEK  
EN  
ESPAÑOL

su posición respecto a otras empresas privadas del mismo sector, así como comparar su desempeño en términos tanto financieros como de gestión.

Cada año, cientos de empresas locales se postulan para obtener este importante distintivo, y durante sus 13 años de historia en México, más de 2,800 compañías medianas del país han aplicado. Asimismo, el programa ha generado más de 1,500 reportes de retroalimentación para 525 empresas que a lo largo de todas sus ediciones han concluido satisfactoriamente el proceso.

Finalmente, son más de 500 profesionales provenientes de las tres instituciones promotoras y estudiantes del Tecnológico de Monterrey, como parte del programa de alumnos MEM, los que en conjunto han acompañado y brindado asesoría a las compañías que se han sumado al proceso de mejora continua que representa participar en Mejores Empresas.

CONTINUARÁ...





## Violencia química: el reclamo por lograr justicia frente a una de las agresiones más extremas contra las mujeres

A PESAR DE LA VISIBILIZACIÓN DE LOS ATAQUES CON ÁCIDO U OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTRA LAS MUJERES, EL MARCO PENAL FEDERAL AÚN PERMANECE EN DEUDA CON LAS VÍCTIMAS, AL NO CATALOGAR DICHA AGRESIÓN COMO INTENTO DE FEMINICIDIO NI CONTEMPLAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO.

POR: SHARENII GUZMÁN, TANIA CASASOLA Y GABRIELA SOTO

**A** Carmen Sánchez, Esmeralda Millán, Martha Ávila, María Elena Ríos, Ana Saldaña, Gloria Hernández, Leslie Moreno y Elisa Xolalpa las intentaron asesinar rociándoles ácido. Ellas han tenido que reclamar justicia al mismo tiempo que intentan recuperar sus vidas y luchan activamente para que las autoridades no minimicen sus heridas y reconozcan que lo que les ocurrió fue un intento de feminicidio.

Desde hace 30 años, se tiene registro en el país de ataques con ácidos y otras sustancias, pero hasta ahora se empieza a visibilizar y a trabajar en cambios en la legislación ante los reclamos de las sobrevivientes. Las mujeres y las cifras han estado en las sombras durante más de tres décadas.

Tras años de lucha y resiliencia, lograron, junto con otras activistas, que Puebla se convirtiera en el primer estado en México en reconocer y tipificar los ataques con sustancias ácidas y químicas como delito de feminicidio en grado de tentativa. Antes ya se había conseguido modificar incluso el Código Penal Federal, pero solo para catalogarlos como lesiones; ahora, el reclamo ha encontrado eco también en algunas legislaciones locales y buscan que esto se amplíe a todo el país.

Su demanda comienza a ir más allá, al exigir una legislación que la nombre como violencia química ante el aumento de agresiones con cloro, gasolina, fertilizantes y otras sustancias corrosivas o inflamables.

### 39 ATAQUES Y SEIS MUERTES

En el país, por lo menos se tiene el registro de 39 ataques con ácido; a raíz de ellos, seis personas fallecieron, de acuerdo con la documentación de la Fundación Carmen Sánchez, que acompaña a las sobrevivientes e investiga sobre este tipo de violencia.

La asociación detectó, a partir de datos de la Secretaría de Salud federal, que tan solo en 2022 se cometieron 105 agresiones con alguna otra sustancia química, aunque la cifra puede ser mayor, ya que no se contabilizan las atenciones en clínicas privadas, del IMSS o del ISSSTE, de ahí la urgencia de sancionar este tipo de violencia.

En los últimos siete años, en México han sido quemadas intencionalmente al menos 656 mujeres, de las cuales el 67.84% fueron agredidas por un familiar y el 32.16% por personas desconocidas, según los datos de la dependencia sobre lesiones atendidas en los hospitales públicos del país entre 2016 y 2022.

Entre estos casos está el de Lilita Torres, de 24 años, quien fue privada de la libertad, violada, golpeada y dejada inconsciente en un terreno en el municipio de Salinas, Nuevo León, el 26 de marzo de 2022. La intentaron matar al prenderle fuego.

Llegó muy grave al hospital tras ser auxiliada por personas que observaron que su cuerpo se quemaba; estuvo intubada y en coma inducido para evitarle el dolor de las quemaduras. Su caso sigue impune: hasta ahora no hay ninguna persona detenida.

Otro caso de violencia extrema que también ocurrió el año pasado fue el de Margarita Seceña, de 30 años, quien fue atacada por familiares en Cuautla, Morelos. A ella le rociaron gasolina y le prendieron fuego; el hecho fue presenciado por uno de sus hijos. Tras el atentado, fue trasladada al Instituto Nacional de Rehabilitación en la Ciudad de México, pero a los 20 días de ser hospitalizada falleció. Tenía quemaduras de segundo y tercer grado en más del 70% del cuerpo.

Para Carmen y Esmeralda, es una batalla ganada que en Puebla se hayan reconocido por primera vez los ataques con ácido y otras sustancias químicas como un feminicidio en grado de tentativa y no solo como delito de lesiones, así como lo han estado impulsando desde la fundación. Es el reflejo de su lucha, que también va encaminada a reconocer la violencia química como una de las agresiones más extremas hacia las mujeres.

En Puebla, los legisladores realizaron cambios a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal para imponer penas desde 20 hasta 40 años de cárcel.

### EN LA IMPUNIDAD, LA MAYORÍA DE LOS ATAQUES

La primera denuncia por violencia química de la que se tiene registro la interpuso María López, una mujer

que sobrevivió a una tentativa de feminicidio en 1988 en la Ciudad de México. Es el caso más antiguo que se ha detectado hasta el momento. Le sigue Elisa Xolalpa, en Xochimilco, hace 22 años. Ambos casos siguen en la impunidad.

“María López es el primer caso de ataque con ácido que tenemos documentado no solamente en México, sino que se tiene documentado como la primera denuncia en América Latina. Su caso es emblemático, no solamente para México sino para América Latina porque refleja que es un problema muy grave y antiguo”, dice Ximena Canseco, vicepresidenta y cocreadora de la Fundación Carmen Sánchez.

Las sobrevivientes consideran que el Estado le ha fallado a las sobrevivientes.

“Las únicas sentencias que conocemos es una en Puebla por violencia familiar, ni siquiera pisó la cárcel, y en Naucalpan, en el Estado de México, el caso de Martha Ávila, pero fue una sentencia de ocho años, ineficiente porque se declaró culpable y no hubo reparación integral del daño”, señala Canseco.

Según lo encontrado en sus investigaciones, se establecen muchos puntos en común entre las víctimas: condiciones de desigualdad estructural previas, que algunas son mujeres precarizadas, racializadas, que viven en las periferias y tenían entre 20 y 30 años cuando ocurrió el ataque.

### CARMEN Y ESMERALDA, EN LA LUCHA

Carmen sobrevivió a un feminicidio en 2014. Estuvo ocho meses hospitalizada y hasta ahora le han practicado 55 cirugías. El apoyo del Estado nunca llegó. Cuando salió del hospital no tuvo otra alternativa que buscar trabajo para mantener a sus hijas. Su carpeta de investigación fue abierta por el delito de lesiones simples, cuando su vida en diversas ocasiones estuvo en peligro.

“Este crimen me mandó ocho meses a un hospital sin poder salir. En este hospital yo me llegué a sentir castigada por haber pedido mi libertad. Fueron ocho meses en los que no pude ver a mis hijas, que no vi a mi mamá (...) Los ataques con ácido no solo ponen en riesgo la vida de la mujer en el momento de la agresión, sino meses y años posteriores debido a las secuelas físicas y psíquicas”, relata.

“La Fundación Carmen Sánchez nace en el 2021 después de haber vivido en carne propia esta dolorosa violencia y después de ir conociendo a más víctimas, mujeres, que al igual que yo estaban sobreviviendo a estas violencias tan devastadoras”, señala Carmen.

A Esmeralda Millán la intentó asesinar su expareja junto con otras tres personas en Puebla, cerca de su casa, en 2018. Su caso ha estado plagado de irregularidades desde el inicio. La propuesta principal que reformaron los legisladores poblanos se basa en su caso.

“Hasta apenas hace un mes tenía muchas trabas en mi proceso; tuve 14 audiencias consecutivas que me la estaban cancelando, por darle prioridades al agresor. El hecho de que estemos vivas no significa que vamos a estar bien. Gracias a que tengo dos angelitos en mi vida fue que seguí luchando porque realmente quería morir”, expresa Esmeralda.

Para la joven de 28 años, su recuperación ha sido muy dolorosa: “Yo no quería que nadie me viera, ha sido mucho sufrimiento, muchas lágrimas y muchas depresiones”.

### ATAQUES SIN PENALIZAR

Una mujer es víctima de un atentado con ácido o un agente químico cada semana, según datos del Senado.

A pesar de la visibilización de los ataques con ácido u otras sustancias químicas corrosivas contra las mujeres, el marco penal federal aún permanece en deuda con las víctimas al no catalogar dicha agresión como intento de feminicidio.

En octubre de 2022, la Cámara de Diputados reformó el párrafo segundo del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para tipificar estas agresiones como violencia física, pero los legisladores se quedaron cortos, al no reformar el Código Penal para elevarlas a rango de delito de feminicidio en grado de tentativa, como sucedió en Puebla.

De acuerdo con la ley federal, se considera violen-

cia física cualquier acto realizado con ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable que pueda provocar lesiones internas y externas.

Días más tarde, el 3 de noviembre, el Senado resolvió imponer como castigo a los victimarios desde los siete a los 13 años de prisión.

Este proyecto de decreto, que reforma el artículo 297 Bis del Código Penal Federal, propone endurecer la pena, en caso de que el agresor tenga una relación de parentesco, sentimental, laboral o de confianza con la víctima. También modifica el artículo 85 de la misma norma para prohibir la libertad preparatoria a los sentenciados.

Esta iniciativa, que permanece en la congeladora de la Cámara baja, estipula que el personal deberá notificar al Ministerio Público de todas las lesiones que provocaron los agentes químicos arrojados a la víctima.

Con la ley vigente, las agresiones con sustancias químicas actualmente solo pueden ser catalogadas como lesiones, pese a que la intención del victimario sea afectar a su víctima de manera permanente, incluso asesinarla.

La pena máxima que puede recibir un agresor acusado de lesiones son 10 años de prisión. De acuerdo con el Código Penal Federal, se impondrán de cinco a ocho años de cárcel cuando a consecuencia de un ataque se cause una enfermedad segura o incurable, la pérdida de un ojo, un brazo, una mano o cualquier otro órgano, o se genere una deformidad incorregible.

La pena ascenderá desde los seis hasta los 10 años en la cárcel cuando el agresor ocasione una incapacidad permanente para trabajar, enajenación mental, impedimento para hablar o ver o le afecte sus funciones sexuales.

### “NOS ESTAMOS QUEDANDO CORTOS”

Que el marco normativo tipifique los ataques con sustancias químicas solo como lesiones agravadas propicia que prevalezca la impunidad en los casos existentes e impide que la población dimensione la gravedad de la afectación a la víctima, señala Citlalli Vizcaya Zamudio, abogada y jueza.

“Nos estamos quedando demasiado cortos en la legislación, por eso la necesidad de que se tipifique la violencia ácida o con químicos como un delito autónomo o como tentativa de feminicidio”.

Las quemaduras extremas, el perder un ojo, la funcionalidad o la movilidad de una parte del cuerpo, o que la agresión deje una discapacidad no se pueden clasificar como una simple lesión, y menos señalar que tarda en sanar menos de 30 días, como han determinado en algunos casos médicos legistas cuando las mujeres víctimas de este tipo de violencia han denunciado. Estar a punto de morir o que haya casos de mujeres que fallecieron nos habla de una violencia feminicida, indica la abogada.

“Los ataques con ácido siempre tienen como finalidad la muerte de la mujer, ya sea que el victimario quiera privar de la vida a la mujer, o como se dice comúnmente, matarla en vida, porque eso es lo que provocan ese tipo de lesiones. Ahí es donde empieza la necesidad de que exista una regulación especial para atender este tipo de delitos, para que puedan tener una sanción acorde al daño sufrido por las víctimas”, insiste.

### LA AGENDA PENDIENTE

Solo el 22% de los estados del país ha tipificado las agresiones con ácido y otros químicos como lesiones agravadas en sus códigos penales: en Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, San Luis Potosí y Oaxaca estos ataques se castigan con prisión.

Oaxaca es la entidad que ofrece la sentencia más larga, con hasta 40 años en la cárcel.

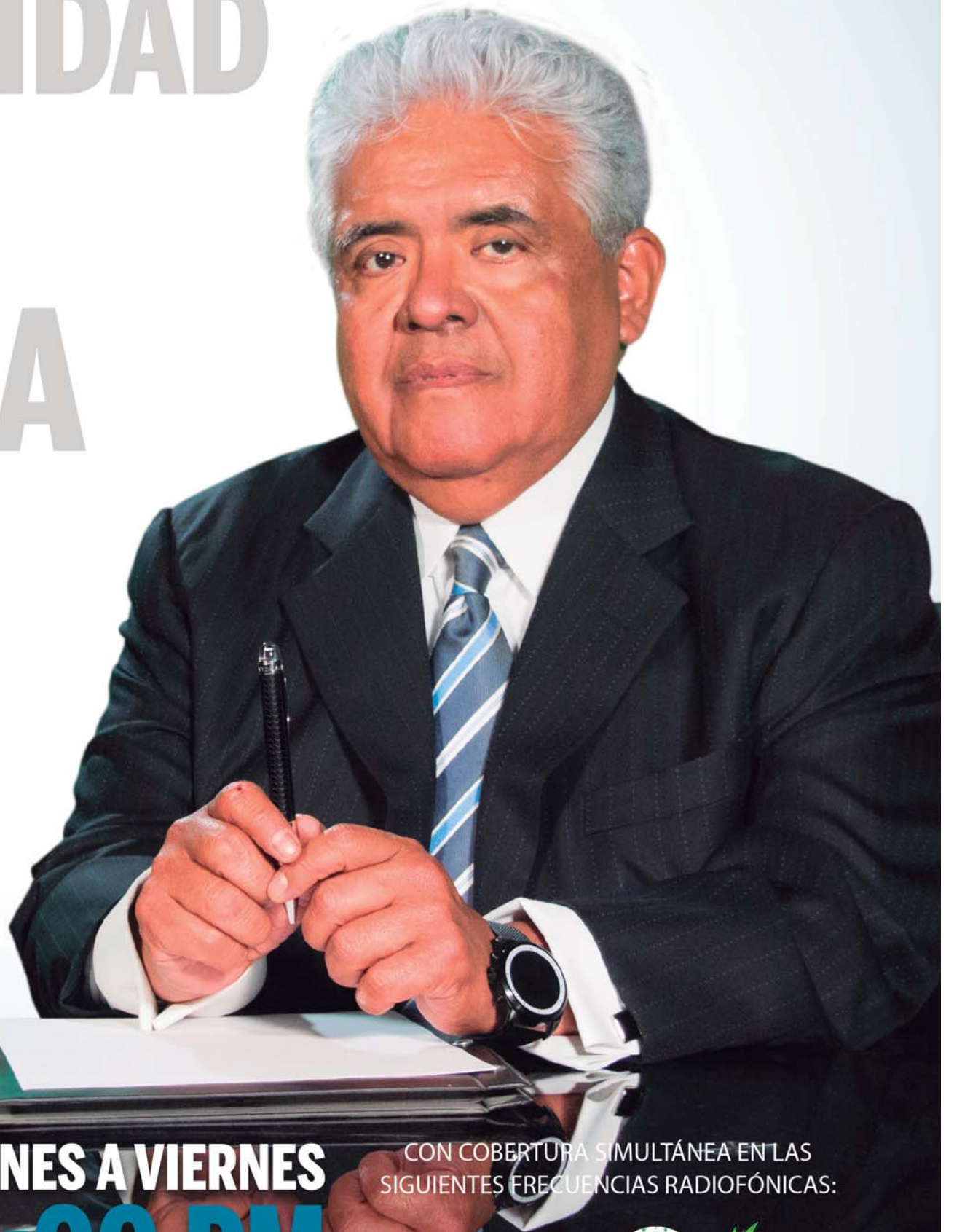
Otro de los puntos que también está pendiente es que los enfoques de las reformas no solo se centren en el agresor, sino en la reparación del daño a la víctima de una manera integral.

“La reparación del daño debe implicar el acceso a cirugías reconstructivas y estéticas, conseguirle empleo, darle atención psicológica a ella y a las víctimas indirectas, sus hijos, su familia, reintegrarlas a la sociedad y garantizar dentro de lo más posible su vida anterior”, subraya la abogada Vizcaya Zamudio.

# lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

OBJETIVIDAD  
EN LA  
NOTICIA



BÚSCANOS COMO  
LDH NOTICIAS

LUNES A VIERNES

CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS  
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

2:00 PM

